Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 1 de 36

MEMORANDO

Código: 11120

No requiere respuesta

PARA: **OSCAR ENRIQUE POLO MEZA**
Asesor Apoyo Logístico – Subdirección Administrativa y Financiera

DE: **DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA**
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

ASUNTO: Alcance Indicadores de capacidad financiera y organizacional para el proceso de vigilancia.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR

De conformidad en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, la capacidad financiera y organizacional serán objeto de verificación, aclarando que no otorgan puntaje, pero determinará si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con los mismos y el resultado final será HABILITADO o NO HABILITADO, para continuar evaluando los criterios de calificación.

El resultado determinará la habilitación o no de la propuesta, es decir, para el proceso de selección, los proponentes, deben tener en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la Ley donde se podrán presentar los estados fiancieros. Se precisa que, si la entidad exceptuada realizó la incripcion en Registro Único de Proponentes, obligatoriamente deberá presentar el RUP.

La evaluación de capacidad financiera y organizacional, se realizará con el Registro Único de Proponentes (RUP) que contenga la información financiera del año 2023, el cual debe estar en firme.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 2 de 36

Así las cosas, si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP).

Para la evaluación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se verificará con máximo dos (02) decimales.

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, *"Determinación de los Requisitos Habilitantes*". Esto se hace con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y al mismo tiempo que las empresas que participen cuenten con la solidez financiera suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual.

La obtención de la información financiera se remite a las siguientes fuentes, las cueles se relacionan con el objeto del presente proceso.

1. INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE OTRAS EMPRESAS DE VIGILANCIA ESTABLECIDAS EN EL MERCADO.
2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS DE VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y OTRAS ENTIDAS PÚBLICAS.
3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS DIFERENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**.**
4. INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN LOS PROCESOS ANTERIORES.

1. INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE OTRAS EMPRESAS DE VIGILANCIA ESTABLECIDAS EN EL MERCADO.

De acuerdo con el análisis realizado al sector, se encuentran una serie de proveedores potenciales que podrían directa o indirectamente cumplir con la necesidad del servicio de vigilancia de la Secretaría Distrital de Integración Social. A los cuales se le buscaron los indicadores de capacidad financiera y organizacional en la Superintendencia de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 3 de 36

Sociedades con el código CIIU – N8010 - Actividades de seguridad privada y en proveedores del SECOP II.

La información con los que fueron determinados los indicadores es a 31 de diciembre de 2023, encontrando treinta y siete (37) empresas, las cuales se relacionan a continuación:

No.	NIT	Razón social de la sociedad	AÑO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
1	830117019	PILGRIM SECURITY LTDA	2023	2,72	172,06%	INDETERMINADO	2,41%	19,33%	14,80%
2	860400249	PREVENCION TECNICA LTDA.	2023	5,65	465,49%	INDETERMINADO	1,89%	1,43%	1,54%
3	804003472	EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD GUANENTA LTDA	2023	2,00	51,58%	19,07	7,77%	41,15%	19,92%
4	890206243	VIGILANCIA DE FENALCO LTDA	2023	1,50	65,36%	8,91	4,08%	50,85%	17,61%
5	900245560	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LTDA	2023	12,60	28,40%	INDETERMINADO	9,05%	28,00%	20,05%
6	8100030858	VIGITECOL LTDA	2023	4,02	35,63%	10,05	4,52%	25,09%	16,15%
7	900369097	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA	2023	10,95	19,63%	4.732,55	15,14%	87,66%	70,45%
8	900373679	ACADEMIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AVIPS LTDA	2023	7,33	27,70%	19,83	1,75%	34,73%	25,11%
9	805017265	VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARALLONES LTDA	2023	13,70	14,47%	29,05	1,53%	25,32%	21,66%
10	890807080	COOPORECAL CTA	2023	1,85	39,65%	INDETERMINADO	0,99%	1,97%	1,19%
11	800010582	SEGURIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA HORIZONTE LTDA	2023	3,76	16,26%	1.349,18	0,94%	20,51%	17,18%
12	804007025	COOPVIPATROL	2023	1,89	67,37%	15,08	1,54%	2,60%	0,85%
13	901004598	SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA	2023	5,16	17,17%	INDETERMINADO	1,52%	23,74%	19,66%
14	830039370	ECOLVIP LTDA	2023	2,74	32,65%	8,57	1,26%	36,72%	24,73%
15	900100801	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	2023	2,88	39,65%	INDETERMINADO	0,37%	53,97%	32,57%
16	830034499	Vigilancia y Seguridad Privada Antares Ltda	2023	1,09	59,73%	4,52	0,95%	55,51%	22,35%
17	800213173	CUIDAR LIMITADA	2023	5,15	33,74%	INDETERMINADO	3,58%	5,38%	3,57%
18	802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	2023	5,20	48,57%	129,43	72,32%	9,74%	5,01%
19	809008620	MYO SEGURIDAD LTDA	2023	2,18	39,67%	0,67	5,14%	4,58%	2,76%
20	813010066	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	2023	4,31	30,06%	INDETERMINADO	1,95%	4,42%	3,09%
21	830035061	DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN	2023	3,28	78,69%	INDETERMINADO	2,06%	4,07%	0,87%
22	830072874	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION	2023	2,63	44,08%	9,89	4,86%	23,10%	12,92%
23	830125075	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	2023	1,90	58,83%	2,94	50,92%	51,20%	21,08%
24	830139512	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES LTDA	2023	2,43	56,46%	INDETERMINADO	2,90%	21,38%	9,31%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 4 de 36

No.	NIT	Razón social de la sociedad	AÑO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
25	839000088	LAOS SEGURIDAD LTDA	2023	8,86	30,83%	11,88	25,46%	10,79%	7,46%
26	890982458	COOPEVIAN	2023	3,14	32,52%	3.267,28	51,65%	1,24%	0,83%
27	900361258	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA	2023	6,65	14,98%	9,86	1,82%	17,55%	14,93%
28	9010285262	SERVICIOS DE VIGILANCIA DE COLOMBIA VIP LTDA	2023	4,10	82,99%	INDETERMINADO	1,90%	11,01%	1,87%
29	900361258	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA	2023	6,65	14,98%	9,86	1,82%	17,55%	14,93%
30	860353684	SALVAGUARDA LTDA	2023	1,63	46,44%	54,68	5,05%	25,21%	13,51%
31	860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	2023	3,31	39,31%	INDETERMINADO	15,43%	43,85%	26,61%
32	900166798	ESCORT SECURITY SERVICES LTD	2023	1,17	95,18%	0,78	0,64%	7,25%	0,35%
33	900227032	CRIPTON SECURITY LTDA	2023	5,52	59,68%	2,58	2,86%	25,06%	10,10%
34	900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	2023	3,17	27,06%	INDETERMINADO	3,26%	18,42%	13,44%
35	900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	2023	3,04	49,03%	1,55	4,82%	28,12%	14,33%
36	900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA- EN REORGANIZACION	2023	10,76	48,16%	7,77	4,39%	8,64%	4,48%
37	900354530	ASDA EGURIDAD LTDA.	2023	9,70	60,43%	6,79	0,63%	0,58%	0,23%

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	1,09	14,47%	0,67	0,37%	0,58%	0,23%
MAXIMO	13,70	465,49%	INDETERMINADO	72,32%	87,66%	70,45%
PROMEDIO	4,72	57,96%	404,70	8,63%	22,91%	13,72%
MEDIANA	3,31	39,67%	9,88	2,86%	20,51%	13,51%
MEDIA GEOMETRICA	3,79	42,68%	16,94	3,40%	13,94%	7,38%

2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

Se hizo una revisión en el SECOP II de las empresas que participaron en diferentes procesos publicados por las diferentes Entidades Públicas a Nivel Nacional, con el objeto del proceso similar y/o relacionado con el actual de la Secretaría Distrital de Integración Social. La información de los indicadores de capacidad financiera y organizacional corresponde al año 2023 de una muestra ciento cuarenta y siete (147) empresas, las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 5 de 36

cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	9002455601	EMPRESA DE VIGILANCIA LTDA	2023	12,60	28,40%	INDETERMINADO	9,05%	28,00%	20,05%
2	800185215	SEGURIDAD TREBOL LTDA	2023	3,10	34,30%	26,52	10,49%	38,21%	25,11%
3	800085349	SEGURIDAD DEL SUR LIMITADA	2023	3,68	23,97%	26,95	9,02%	43,19%	32,84%
4	860067453	SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	2023	6,24	34,03%	42,10	33,07%	22,64%	14,93%
5	860529319	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA	2023	4,05	38,13%	31,43	12,37%	14,96%	9,26%
6	800248541	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	2023	4,05	42,85%	58,20	8,53%	55,62%	31,79%
7	860035200	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION	2023	5,01	33,73%	50,64	78,93%	51,70%	34,26%
8	800103851	CUSTODIAR LIMITADA	2023	6,03	26,28%	15,65	13,13%	17,19%	12,67%
9	811007280	SERACIS LTDA	2023	2,30	45,76%	3,08	28,72%	27,05%	14,67%
10	800236801	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	2023	4,62	21,36%	7126,71	54,60%	31,37%	24,67%
11	860513971	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	2023	3,07	45,69%	35,17	25,30%	70,50%	38,29%
12	900448609	TAC SEGURIDAD LTDA	2023	16,93	39,27%	845,40	16,42%	28,37%	17,23%
13	891502104	COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA.	2023	9,37	37,68%	80,84	19,92%	70,09%	43,68%
14	860020369	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S."	2023	3,22	39,14%	14,42	51,33%	19,09%	11,62%
15	900460759	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA	2023	3,58	51,35%	24,78	10,71%	31,68%	15,41%
16	860032347	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.	2023	5,01	33,73%	50,64	78,93%	51,70%	34,26%
17	800085526	VIGILANCIA ACOSTA LTDA	2023	12,97	35,11%	15,44	29,63%	18,28%	11,87%
18	900208203	LUBECK SECURITY LTDA	2023	3,66	41,49%	12,38	3,89%	51,70%	30,25%
19	890911972	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA SEGURCOL	2023	2,15	51,33%	5,56	17,21%	36,34%	17,69%
20	860072115	MEGASEGURIDAD LTDA	2023	4,12	19,85%	INDETERMINADO	18,00%	33,35%	26,73%
21	860030982	SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	2023	3,43	47,49%	4,56	6,37%	12,89%	6,77%
22	900078848	SEGURIDAD DIEZ LTDA.	2023	2,00	60,13%	17,13	2,20%	64,17%	25,59%
23	860526793	PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD	2023	679,51	19,53%	81,48	23,51%	17,89%	14,40%
24	800149933	COLOMBIANA DE PROTECCION VIGILANCIA Y SERVICIOS PROVISER LTDA BIC	2023	2,25	51,70%	3,82	10,39%	9,32%	4,50%
25	800169376	SERVAGRO LTDA	2023	4,14	40,96%	3,48	30,21%	21,40%	12,63%
26	860011268	BUHO SEGURIDAD LTDA.	2023	6,74	40,32%	3,40	33,84%	46,92%	28,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 6 de 36

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
27	822005145	SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	2023	9,38	27,16%	70,34	25,67%	63,24%	46,07%
28	830087993	ADPORT LTDA	2023	4,05	40,00%	27,72	4,60%	80,74%	48,45%
29	890111018	SERVICONI LTDA	2023	3,29	28,42%	32,06	40,42%	29,22%	20,92%
30	800163265	COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LIMITADA	2023	3,03	46,74%	12,79	32,33%	63,14%	33,63%
31	860523408	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	2023	4,24	49,64%	6,64	113,08%	54,55%	27,47%
32	822002315	SEGURIDAD JANO LTDA	2023	7,31	31,93%	38332,88	14,20%	151,29%	102,98%
33	8600601123	SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA - SERVIGTEC LTDA	2023	5,28	35,66%	80,00	9,97%	35,77%	23,01%
34	830009853	SEGURIDAD PENTA LTDA	2023	2,08	49,98%	10,42	4,86%	8,71%	4,36%
35	800010866	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	2023	2,16	52,20%	8,23	50,57%	26,59%	12,71%
36	890204162	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	2023	3,21	27,10%	1574,83	105,19%	19,85%	14,47%
37	804000353	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA	2023	6,01	39,36%	339,97	20,74%	32,86%	19,93%
38	800005255	ULTRA SEGURIDAD LTDA	2023	2,12	38,43%	INDETERMINADO	2,24%	16,81%	10,35%
39	9003065143	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	2023	3,03	49,03%	10,28	4,81%	28,12%	14,33%
40	900497761	SEGURIDAD THOR LTDA	2023	5,83	41,43%	37,30	22,22%	42,19%	24,71%
41	900707925	SEGURIDAD MONTEVIDEO LTDA	2023	2,04	45,21%	8,47	0,91%	48,41%	26,52%
42	860518862	SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA SEGURIAMÉRICAS LTDA	2023	21,63	4,32%	272,71	22,39%	16,76%	16,03%
43	800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	2023	3,44	54,59%	2,60	85,53%	53,81%	24,44%
44	900309976	SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA	2023	2,85	41,30%	239,64	6,34%	85,11%	49,96%
45	800169799	CELAR LTDA	2023	2,15	43,12%	7,31	15,72%	21,35%	12,14%
46	8300539288	SEGURIDAD RAM LTDA	2023	13,60	33,14%	1873,79	4,54%	92,87%	62,09%
47	827000616	COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA	2023	20,82	11,20%	28,66	9,09%	44,43%	39,45%
48	800068707	SEGURIDAD LASER LTDA	2023	11,65	46,74%	2,55	4,49%	11,95%	6,37%
49	830049411	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA	2023	4,98	34,95%	24,58	7,07%	23,19%	15,08%
50	860066946	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	2023	3,14	47,79%	20,38	128,29%	31,24%	16,31%
51	890930176	COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA	2023	2,86	34,32%	26,85	16,17%	27,18%	17,85%
52	860517560	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONFOR LIMITADA	2023	5,63	26,47%	9312,87	25,40%	44,98%	33,07%
53	830069989	WEST ARMY SECURITY LTDA	2023	2,66	41,08%	14,88	18,85%	16,26%	9,58%
54	860074752	SEGURIDAD ATEMPI LTDA	2023	1,36	59,86%	1,11	8,98%	16,53%	6,64%
55	800138597	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	2023	5,13	19,43%	48,29	2,01%	54,70%	44,07%
56	8300715679	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD	2023	11,49	27,86%	60,82	6,01%	31,71%	22,87%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 7 de 36

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
		PRIVADA ANSE LTDA							
57	900116346	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	2023	5,97	11,20%	31,72	9,13%	22,83%	20,27%
58	900464667	ZIMA SEGURIDAD LTDA	2023	1,67	57,26%	90,40	11,78%	137,46%	58,75%
59	830070625	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	2023	3,50	38,41%	13,64	29,17%	45,43%	27,98%
60	830106586	SEGURIDAD SAN MARTIN LTDA.	2023	3,31	48,97%	14,05	9,92%	31,46%	16,05%
61	830024478	AVIZOR SEGURIDAD	2023	4,28	28,95%	196,20	30,02%	39,37%	27,98%
62	900448692	FIDELITY SECURITY COMPANY LIMITADA	2023	3,04	33,23%	70,53	12,74%	16,54%	11,04%
63	830063683	TECNOLOGÍAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	2023	6,29	39,95%	96,42	36,44%	76,28%	45,81%
64	804000044	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	2023	5,73	30,56%	26,14	86,42%	16,32%	11,33%
65	816004965	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	2023	3,41	50,37%	6,76	30,12%	35,50%	17,62%
66	890401802	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	2023	1,67	46,55%	56,80	111,94%	25,45%	13,61%
67	813002358	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA	2023	10,67	26,39%	105314,42	13,40%	178,71%	131,55%
68	830069707	LIRA SEGURIDAD LTDA	2023	2,45	48,61%	49,05	5,88%	34,93%	17,95%
69	900422632	SEGURIDAD CAMALEON LTDA	2023	1,22	63,50%	1,23	0,74%	3,59%	1,31%
70	860090721	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA	2023	2,20	48,76%	13,68	40,60%	40,77%	20,89%
71	860526793	PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD	2023	679,51	19,53%	81,48	23,51%	17,89%	14,40%
72	800076719	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA	2023	3,00	58,10%	1,48	41,40%	23,13%	9,69%
73	860050247	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA.	2023	3,09	36,31%	19,41	29,71%	17,08%	10,88%
74	860518504	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA.	2023	4,22	21,75%	1141,58	15,58%	16,40%	12,83%
75	890001572	COSEQUIN LTDA.	2023	5,68	41,81%	159,36	8,51%	67,88%	39,49%
76	800129890	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	2023	4,53	33,82%	53,47	11,06%	44,06%	29,16%
77	844001198	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA	2023	3,76	31,08%	26,72	9,83%	13,17%	9,08%
78	800209088	VIPERS LTDA	2023	2,67	43,04%	7,83	43,86%	34,30%	19,54%
79	900823024	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA	2023	4,44	39,28%	213,84	1,77%	41,39%	25,13%
80	860350044	GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	2023	3,05	30,17%	10,87	9,04%	39,93%	27,88%
81	8605108828	YALE SERVISSEG LIMITADA	2023	5,13	39,97%	891,02	6,05%	21,94%	13,17%
82	830100582	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA	2023	2,53	45,10%	1120,92	7,42%	46,80%	25,69%
83	860404674	BUHO SEGURIDAD LTDA.	2023	2,06	49,74%	12,73	13,88%	25,37%	12,75%
84	900989904	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA LINCON SEGURIDAD LTDA	2023	2,86	29,90%	14,25	1,74%	18,89%	13,24%
85	830016530	ACON SECURITY LTDA	2023	5,19	47,86%	10,55	7,51%	32,08%	16,73%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 8 de 36

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
86	860500743	SEVIN LTDA	2023	2,81	59,27%	2,29	70,26%	40,25%	16,39%
87	860450780	SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA	2023	2,24	52,81%	8,44	47,17%	25,85%	12,20%
88	8300858800	AINCA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	2023	2,80	43,34%	5,18	10,31%	31,69%	17,95%
89	860526603	SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA - SEPECOL LTDA	2023	2,45	56,98%	10,68	31,02%	53,20%	22,89%
90	800178014	SEGURIDAD SEGAL LTDA	2023	5,66	48,92%	8,03	7,87%	9,31%	4,75%
91	830026009	HELAM SEGURIDAD LTDA.	2023	4,21	27,11%	18873,68	22,23%	40,10%	29,23%
92	800234493	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	2023	10,76	43,84%	62,59	18,12%	25,00%	14,04%
93	890916483	VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LTDA	2023	18,07	37,41%	21,74	4,13%	30,61%	19,16%
94	830095166	PRISMA COMPAÑIA DE SEGURIDAD LTDA	2023	2,75	38,25%	INDETERMINADO	4,63%	24,29%	15,00%
95	800084523	TOP GUARD LTDA	2023	4,01	37,85%	25,80	12,77%	53,45%	33,22%
96	900508420	VIGICOLBA LTDA	2023	12,37	10,72%	1484,58	27,26%	6,29%	5,62%
97	8002041734	ULTRASEGURA LTDA	2023	2,23	37,11%	35,64	1,05%	68,98%	43,38%
98	802020036	VP GLOBAL LTDA	2023	3,07	39,66%	17,05	34,58%	25,11%	15,16%
99	8301393423	EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA	2023	6,76	31,42%	1620,53	2,49%	75,74%	51,95%
100	901428196	INTER GROUP LTDA	2023	3,50	36,76%	88,99	2,47%	55,41%	35,04%
101	8301295814	RISK & SOLUTIONS GROUP LTDA	2023	2,39	35,18%	20,52	7,75%	31,77%	20,59%
102	804011987	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA	2023	6,84	53,88%	19,81	9,57%	177,37%	81,81%
103	8600580025	SEGURIDAD SURAMERICA LIMITADA	2023	2,36	40,67%	35,45	4,06%	61,60%	36,55%
104	891501052	HEIMDALL SECURITY LTDA	2023	3,31	45,43%	11,97	21,26%	35,88%	19,58%
105	804011536	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	2023	3,03	47,32%	13,31	31,76%	10,12%	5,33%
106	800067868	SEGURIDAD Y VIGILANCIA ÉXITO DE COLOMBIA LTDA.	2023	3,52	20,59%	INDETERMINADO	4,66%	17,46%	13,86%
107	9004101571	AFILCO SEGURIDAD LTDA	2023	1,38	56,84%	13,00	1,65%	40,02%	17,27%
108	8300228975	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	2023	3,78	49,31%	INDETERMINADO	3,58%	58,16%	29,48%
109	901178839	CORPS SECURITY LTDA	2023	5,98	41,61%	114,40	3,97%	118,21%	69,02%
110	800062361	SEGURIDAD MONSERRATE LIMITADA	2023	3,26	44,23%	11,23	11,69%	43,65%	24,35%
111	830106567	SEGURIDAD SHALOM LTDA	2023	2,03	37,83%	6,75	0,95%	44,22%	27,49%
112	804007616	GLOBAL SECURITY LTDA	2023	2,22	42,78%	8,83	2,68%	89,29%	51,09%
113	830101476	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA	2023	8,06	36,57%	56648,89	34,74%	36,91%	23,41%
114	822003247	MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	2023	3,89	37,19%	1657,01	1,60%	56,89%	35,73%
115	830094607	SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA	2023	6,66	29,75%	11,45	4,72%	25,99%	18,26%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 9 de 36

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
116	901153192	DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	2023	3,08	39,26%	16,87	12,08%	56,62%	34,39%
117	900463386	SEGURIDAD LAGUS LTDA.	2023	4,09	35,89%	12,08	2,19%	30,20%	19,36%
118	9007075137	SEGURIDAD CANADA LTDA	2023	41,92	18,86%	140,15	5,09%	18,62%	15,11%
119	901209618	INTEGRAL SEGURIDAD PRIVADA LTDA	2023	3,62	26,65%	2697,04	3,07%	84,53%	62,00%
120	800023646	SEGURIDAD COSMOS LTDA	2023	4,97	49,62%	19,32	9,11%	39,84%	20,07%
121	800248385	SEGURITEL LTDA	2023	12,57	20,26%	481,24	2,39%	70,79%	56,45%
122	830140263	H&F SEGURIDAD LTDA	2023	4,76	19,27%	374,23	0,78%	14,94%	12,06%
123	800217949	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	2023	3,13	36,41%	438,15	5,95%	21,62%	13,75%
124	890002241	VIPCOL LIMITADA VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA	2023	4,38	22,20%	20,83	14,63%	46,29%	36,02%
125	900091901	SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA - SRR LTDA	2023	3,36	59,38%	1,45	4,95%	31,32%	12,72%
126	901166119	GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA	2023	5,54	63,92%	15,32	4,82%	138,73%	50,06%
127	830080092	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	2023	2,70	32,93%	120,39	37,83%	63,29%	42,45%
128	860023264	SECURITAS COLOMBIA S.A	2023	1,44	58,79%	3,98	41,65%	27,13%	11,18%
129	800185039	HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	2023	1,77	50,00%	1,63	28,80%	18,23%	9,11%
130	8604011911	ISVI LTDA	2023	2,25	48,40%	2,50	20,15%	14,83%	7,65%
131	8600673787	JM SECURITY LTDA	2023	4,68	62,86%	1,57	6,15%	26,55%	9,86%
132	901531819	SPYT LTDA	2023	47,25	14,41%	28,44	0,90%	14,27%	12,21%
133	860066946	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	2023	3,14	47,79%	20,38	128,29%	31,24%	16,31%
134	830092706	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA.	2023	6,46	39,57%	27,60	123,75%	16,60%	10,03%
135	900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA	2023	10,76	48,16%	24,77	4,39%	27,40%	14,20%
136	901303048	EMRPESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MAYAS LTDA	2023	4,27	34,55%	211,57	1,86%	32,35%	21,17%
137	860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	2023	3,31	39,31%	16,67	15,43%	46,95%	28,49%
138	800067868	TECNOLOGÍAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	2023	6,29	39,95%	96,42	36,44%	76,28%	45,81%
139	901286119	RANGER SECURITY LTDA	2023	4,33	18,61%	48,75	0,57%	31,68%	25,79%
140	900228853	SEGURIDAD ELIAR LTDA	2023	3,28	38,96%	10,04	1,14%	22,09%	13,48%
141	830081105	E-SECURITY LTDA	2023	3,02	30,06%	23,02	4,65%	30,25%	21,16%
142	8001088375	COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA "GUARDACOOP CTA"	2023	4,12	45,33%	1089,68	1,52%	71,45%	39,06%
143	800028582	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A.	2023	3,09	47,97%	2,85	12,17%	11,01%	5,73%
144	891408256	SEGURIDAD NACIONAL LTDA	2023	2,33	45,96%	31,34	11,54%	50,43%	27,25%
145	9002507075	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA	2023	3,27	56,66%	9,15	10,27%	37,62%	16,27%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 10 de 36

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
146	9002624570	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIEN POR CIENTO LTDA	2023	4,40	29,66%	7,60	3,05%	1,46%	1,03%
147	860042710	BOGOTANA DE SEGURIDAD LTDA	2023	3,06	31,86%	INDETERMINADO	2,34%	50,95%	34,71%

Lo anterior se resume en la siguiente información estadística.

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	1,22	4,32%	1,11	0,57%	1,46%	1,03%
MAXIMO	679,51	63,92%	INDETERMINADO	128,29%	178,71%	131,55%
PROMEDIO	14,53	38,95%	1840,34	21,13%	40,96%	24,64%
MEDIANA	3,66	39,31%	24,78	11,06%	32,08%	19,58%
MEDIA GEOMETRICA	4,44	36,63%	38,60	10,89%	32,70%	19,58%

3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS DIFERENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

En la búsqueda de la información requerida, se hizo una revisión en el SECOP II, para determinar los indicadores establecidos en los procesos similares o relacionados con el objeto del actual proceso de la Secretaría Distrital de Integración Social que adelantaron otras Entidades Públicas del orden Nacional y Territorial.

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	ENTIDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	DSAJBO-LP-02-2023	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	$ 9.535.354.755	Rama Judicial-Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	1,20	70,00%	1,00		2,00%	20,00%
2	JBB-LP-001-2024	100-001-PRESTAR EL SERVICIO DE	$ 1.655.782.260	Jardín Botánico José Celestino		55,00%		30,00%	12,00%	8,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 11 de 36

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	ENTIDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
		VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS		Mutis	2,00		3,00			
3	UBPD-SASI-013-2023	Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la UBPD a nivel nacional	$ 3.585.003.612	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO	1,66	60,00%	2,58	40,00%	10,00%	6,00%
4	FDLC-LP-001-2024	PRES TAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE, PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOS QUE LEGALMENTE ES O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	$ 1.122.149.931	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	2,60	47,00%	7,40	30,00%	14,30%	8,50%
5	ADRES-LP-005-2023	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES. ID 607	$ 1.027.969.176	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1,20	70,00%	1,50		5,00%	3,00%
6	FFDS-LP-001-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	$ 4.941.090.422	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	2,50	56,50%	3,80		9,40%	6,00%
7	UAECD-LP-001-2024	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para	$ 1.331.761.984	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	1,10	65,00%	2,00	30,00%	4,00%	2,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 12 de 36

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	ENTIDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
		la permanente y adecuada protección de las personas, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la UAECD, así como de aquellos por los que le correspondiere salvaguardar en virtud de disposición legal, contractual o convencional		DE CATASTRO DISTRITAL						
8	SED-LP-DSA-002-2024	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	$ 175.701.133.033	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2,00	55,00%	1,16	20,00%	10,00%	5,00%
9	IDU-LP-SGDU-023-2023	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU EN BOGOTA	$ 3.039.361.661	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	1,92	47,00%	11,51	33,00%	12,00%	6,00%
10	SAB-MC-1-2024	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, el cual incluye medios tecnológicos y monitoreo electrónico de alarmas en las Sedes Nacional y Regionales de la Defensoría del Pueblo ubicadas en todo el territorio nacional.	$ 1.104.581.122	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	4,00	47,00%	10,00		16,00%	8,00%
11	FNGRD-SAMC-004-2023	Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada a nivel nacional, con medios tecnológicos en las sedes y lugares del territorio nacional que disponga la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, como entidad	$ 1.801.326.643	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	3,50	33,00%	20,00	100,00%	24,00%	15,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 13 de 36

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	ENTIDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
		que asesora, dirige y coordina el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD y que ordena el gasto del FNGRD								
12	SDG-SASI-6-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MÓVIL CON Y SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, D.C., CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE"	$ 6.796.378.179	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	1,70	59,00%	2,50	39,00%	5,80%	3.3%
13	SCJ-SIF-SASI-001-2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL CON Y SIN ARMAS Y DE VIGILANCIA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.	$ 8.749.325.346	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	2,14	57,00%	2,44	50,00%	12,00%	5,00%
14	MJD-SASI-013-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y	$ 3.560.326.858	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL	1,50	60,00%	1,00	40,00%	4,00%	1,60%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 14 de 36

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	ENTIDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
		VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO		DERECHO..						
15	DADEP-PSA-MC-323-2023	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles ubicados en las instalaciones del DADEP.	$ 240.000.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	3,00	40,00%	11,00		26,00%	13,00%

Lo anterior se resume en las siguientes medidas estadísticas.

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	1,10	33,00%	1,00	20,00%	2,00%	1,60%
MAXIMO	4,00	70,00%	20,00	100,00%	26,00%	20,00%
PROMEDIO	2,13	54,77%	5,39	41,20%	11,10%	7,65%
MEDIANA	2,00	56,50%	2,58	36,00%	10,00%	6,00%
MEDIA GEOMETRICA	1,99	53,75%	3,45	37,54%	9,03%	6,15%

4. INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN LOS PROCESOS ANTERIORES.

La Secretaría Distrital de Integración Social contrata el servicio de vigilancia con vigencias futuras y es por esto que en los últimos cinco años solo se encuentran tres procesos, uno por licitación pública y dos por selección abreviada por subasta inversa.

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	SDIS-SASI-002-2024	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y/ O SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLOGICOS, PARA LOS/AS USUARIOS/AS, FUNCIONARIOS/AS Y	$ 40.110.772.386	1,75	58,42%	2,00	25,00%	9,38%	6,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 15 de 36

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
		PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA SDIS, DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE							
2	SDIS-SASI-001-2021	VF PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y / O SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLOGICOS, PARA LOS / AS USUARIOS / AS, FUNCIONARIOS / AS Y PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA SDIS, DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	$ 155.788.067.514	2,00	55,00%	2,00	20,00%	11,00%	6,00%
3	SDIS-LP-001-2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA,	$ 41.987.610.000	1,50	60,00%	2,00	25,00%	8,00%	4,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 16 de 36

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
		CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y/ O SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA LOS/AS USUARIOS/AS, FUNCIONARIOS/AS Y PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA SDIS, DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE							

El resumen estadístico es el siguiente.

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE ELPATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
MINIMO	1,50	55,00%	2,00	20,00%	8,00%	4,00%
MAXIMO	2,00	60,00%	2,00	25,00%	11,00%	6,00%
PROMEDIO	1,75	57,81%	2,00	23,33%	9,46%	5,33%
MEDIANA	1,75	58,42%	2,00	25,00%	9,38%	6,00%
MEDIA GEOMETRICA	1,74	57,77%	2,00	23,21%	9,38%	5,24%

Una vez finalizado el análisis de las fuentes de información, se determinan los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 17 de 36

CONCEPTO	METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
OTRAS EMPRESAS DEL MERCADO	MINIMO	1,09	14,47%	0,67	0,37%	0,58%	0,23%
	MAXIMO	13,70	465,49%	INDETERMINADO	72,32%	87,66%	70,45%
	PROMEDIO	4,72	57,96%	404,70	8,63%	22,91%	13,72%
	MEDIANA	3,31	39,67%	9,88	2,86%	20,51%	13,51%
	MEDIA GEOMETRICA	3,79	42,68%	16,94	3,40%	13,94%	7,38%
EMPRESAS PROCESOS SIMILARES	MINIMO	1,22	4,32%	1,11	0,57%	1,46%	1,03%
	MAXIMO	679,51	63,92%	INDETERMINADO	128,29%	178,71%	131,55%
	PROMEDIO	14,53	38,95%	1840,34	21,13%	40,96%	24,64%
	MEDIANA	3,66	39,31%	24,78	11,06%	32,08%	19,58%
	MEDIA GEOMETRICA	4,44	36,63%	38,60	10,89%	32,70%	19,58%
PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	MINIMO	1,10	33,00%	1,00	20,00%	2,00%	1,60%
	MAXIMO	4,00	70,00%	20,00	100,00%	26,00%	20,00%
	PROMEDIO	2,13	54,77%	5,39	41,20%	11,10%	7,65%
	MEDIANA	2,00	56,50%	2,58	36,00%	10,00%	6,00%
	MEDIA GEOMETRICA	1,99	53,75%	3,45	37,54%	9,03%	6,15%
PROCESOS ANTERIORES SDIS	MINIMO	1,50	55,00%	2,00	20,00%	8,00%	4,00%
	MAXIMO	2,00	60,00%	2,00	25,00%	11,00%	6,00%
	PROMEDIO	1,75	57,81%	2,00	23,33%	9,46%	5,33%
	MEDIANA	1,75	58,42%	2,00	25,00%	9,38%	6,00%
	MEDIA GEOMETRICA	1,74	57,77%	2,00	23,21%	9,38%	5,24%
REFERENCIA UTILIZADA		MEDIA GEOMETRICA PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	PROMEDIO OTRAS EMPRESAS DEL MERCADO	PROCESOS ANTERIORES SDIS	PORCENTAJE RESPECTO DEL PRESUPUESTO	MEDIA GEOMETRICA PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	PROMEDIO PROCESOS ANTERIORES SDIS
INDICADORES REQUERIDOS PARA EL ACTUAL PROCESO		**1,99**	**57,96%**	**2,00**	**20,00%**	**9,03%**	**5,33%**
INDICADORES CUMPLIMIENTO DE DECRETO No. 1860 DE 2021		**1,85**	**60,00%**	**1,85**	**20,00%**	**8,00%**	**4,50%**

Con los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos, se determina el porcentaje de cumplimiento respecto a la muestra de las empresas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 18 de 36

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL, MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1,99	184	170	92%	14	8%
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	57,96%	184	164	89%	20	11%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	2,00	184	175	95%	9	5%
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	9,03%	184	169	92%	15	8%
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS	5,33%	184	167	91%	17	9%

Teniendo en cuenta la información del cuadro anterior se evidencia que los diferentes indicadores se cumplen dentro de la muestra así: en liquidez el 92%, endeudamiento 89%, razón cobertura de intereses 95%, rentabilidad sobre el patrimonio 92% y rentabilidad sobre el activo 91%.

En la muestra el capital de trabajo se determinó con el total del presupuesto establecido y el porcentaje para el proceso se hizo respecto de los montos establecidos para cada grupo.

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Índice de Liquidez
2. Índice de Endeudamiento
3. Razón de cobertura de intereses
4. Capital de Trabajo

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 19 de 36

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 \times \% \text{ Participación}) + (AC2 \times \% \text{ Participación}) + (ACn \ldots. \% \text{Participación})}{(PC1 \times \% \text{ Participación}) + (PC2 \times \% \text{ Participación}) + (PCn)\ldots \% \text{Participación})}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **L ≥ 1,99**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,99**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 20 de 36

de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1\ X\ \%\ Participación) + (PT2\ X\ \%\ Participación) + (PTn\ldots\ X\ \%Participación)}{(AT1\ X\ \%\ Participación) + (AT2\ X\ \%\ Participación) + (ATn\ \ldots\ X\ \%Participación)} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **NE ≤ 57,96%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 57,96%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 21 de 36

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \% \text{ Participación}) + (UOpn\ldots \times \% \text{ Participación})}{(GI1 \times \% \text{ Participación}) + (GI2 \times \% \text{ Participación}) + (Gin\ldots \times \% \text{ Participación})}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RCI ≥ 2,00**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 2,00**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 22 de 36

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

$$KW = AC - PC \geq 20{,}00\% \, PO$$

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial del grupo o la sumatoria de los grupos a los que presente propuesta.

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

$$KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) + \ldots + (ACn - PCn) \geq 20{,}00\% \, PO$$

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial del grupo o la sumatoria de los grupos a los que presente propuesta.

Condición:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 23 de 36

Si **KW ≥ 20,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 20,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota 1: El capital de trabajo se avaluará de acuerdo con el grupo y/o grupos a los que se presente, si el proponente lo hace para los dos o más grupos, debe cumplir con el 20% del total del presupuesto de los grupos.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad sobre el patrimonio
2. Rentabilidad sobre el activo

1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

(UOp1 X % Participación) + (UOp2 + X % Participación) + (UOpn… X % Participación)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 24 de 36

$$RP = \frac{}{(Pt1 \text{ X \% Participación}) + (Pt2 \text{ X \% Participación}) + (Ptn\ldots \text{ X \% Participación})} \text{ X } 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RP ≥ 9,03%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 9,03%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} \text{ X } 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Página 25 de 36

$$RA = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \text{Participación}) + (UOpn \ldots \times \text{Participación})}{(AT1 \times \% \text{ Participación}) + (AT2 \times \text{Participación}) + (ATn\ldots \times \text{Participación})} \times 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RA ≥ 5,33%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 5,33%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores financieros y organizacionales quedan de la siguiente manera

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,99
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 57,96%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 2,00
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 20,00%.
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 9,03%
Rentabilidad Sobre el Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 5,33%

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA MIPYMES

Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1860 del 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social, establece que para todos aquellos oferentes que acrediten ser Mipymes, deben cumplir con los siguientes indicadores:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 26 de 36

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Índice de Liquidez
2. Índice de Endeudamiento
3. Razón de cobertura de intereses
4. Capital de Trabajo

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 \times \% \text{ Participación}) + (AC2 \times \% \text{ Participación}) + (ACn \ldots. \% \text{Participación})}{(PC1 \times \% \text{ Participación}) + (PC2 \times \% \text{ Participación}) + (PCn)\ldots \% \text{Participación})}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 27 de 36

PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **L ≥ 1,85**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,85**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 \times \%\ Participación) + (PT2 \times \%\ Participación) + (PTn\ldots \times \%Participación)}{(AT1 \times \%\ Participación) + (AT2 \times \%\ Participación) + (ATn \ldots \times \%Participación)} X\ 100$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 28 de 36

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **NE ≤ 60,00%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 60,00%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \% \text{ Participación}) + (UOpn\ldots \times \% \text{ Participación})}{}$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 29 de 36

(GI1 X % Participación) + (GI2 X % Participación) + (Gin…X % Participación)

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RCI ≥ 1,85**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,85**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

KW = AC – PC ≥ 20,00% PO

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial del grupo o la sumatoria de los grupos a los que presente propuesta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 30 de 36

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

$$KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) + \ldots + (ACn - PCn) \geq 20{,}00\% \, PO$$

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial del grupo o la sumatoria de los grupos a los que presente propuesta.

Condición:

Si **KW ≥ 20,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 20,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota 2: El capital de trabajo se avaluará de acuerdo con el grupo y/o grupos a los que se presente, si el proponente lo hace para los dos o más grupos, debe cumplir con el 20% del total del presupuesto de los grupos

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad sobre el patrimonio
2. Rentabilidad sobre el activo

1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 31 de 36

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2 + X\ \%\ Participación) + (UOpn\ldots\ X\ \%\ Participación)}{(Pt1\ X\ \%\ Participación) + (Pt2\ X\ \%\ Participación) + (Ptn\ldots\ X\ \%\ Participación)} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RP ≥ 8,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 8,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 32 de 36

negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2\ X\ Participación) + (UOpn\ \ldots X\ Participación)}{(AT1\ X\ \%\ Participación) + (AT2\ X\ Participación) + (ATn\ldots\ X\ Participación)} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RA ≥ 4,50%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 4,50%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores financieros y organizacionales quedan de la siguiente manera

Indicador	Fórmula	Estudio del sector

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 33 de 36

Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,85
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 60,00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,85
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 20,00%
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 8,00%
Rentabilidad Sobre los Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 4,50%

Nota 3: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2023**,** firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de cierre del proceso.

Nota 4: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

Cordialmente,

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 34 de 36

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 35 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024027595

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501

Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-27 10:06:37

Finalización: 2024-09-27 10:28:50

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
20533162
dgutierrezh@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)
Secretaria Distrital de Integraciòn Social

Elaboración: Contratista

Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501
2024-09-27T10:28:56-05:00 - Pagina 36 de 36

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024027595

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240927-100637-def941-22996501

Creación: 2024-09-27 10:06:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-27 10:28:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-27 10:06:54 Lec.: 2024-09-27 10:08:00 Res.: 2024-09-27 10:08:49 IP Res.: 181.56.89.104
Firma	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Secretaria Distrital de Integraciòn Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-27 10:08:49 Lec.: 2024-09-27 10:19:18 Res.: 2024-09-27 10:28:50 IP Res.: 190.27.225.68